SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y NVEVE.

En la villa de Cuenca Zala
Capitular de ella a Catorze de
Diciembre de mill sette.tos y diez y nueve Los señores
D.n Ant.o Ruiz de la Cadena Cav.o de Orden de san
tiago y subdelegado de los R.s Guardas de Cogs Co
lan de Cuen.a Gon.o y Juanes m.r Bueno de la Villa
y Parada Pos M.r D.n Jua.n Martin Perez Piñero
Jal fiel m.r D.n Fran.co Ordoñez y Martin Rey
cano D.n Alonso Martinez de Mora Alcaldes de Que
rm.r D.n Ant.o Buenaga y Mr.e Regidores Pro
curador General Juan Rey.s de la Villa
estando juntos en ausencia y presencia de
D.n Joseph de Lara Comis.o del santo Ofic.o de la
in.q.n de Murcia Bene ficiados Cura y otros
de la Iglesia Parroquial de la dha villa
y otros muchos Personas Eclesiasticas y Se
culares en efecto de la Diocesis Ordenan
dose de Sacar Maestrescuelas de N.s Apostol
y Banderas de la dha villa N.s y Bar.o para
el año que viene de mill sette.tos y veinte
y tres y se le Regulen los Inocentados para
que en Procesion a la dha Iglesia en esta
forma

Saque el Maestro Zaschuo de la dha villa
que es el mas Conocido llave que es en bienes
por los señores Gob.r y Capitulares y el
Pend.te = un Cantarillo de Agua Bonde
ran los dhos Inocentados Maestrescuelas y por
un niño llamado Joseph hijo de Juan Manuel